

Nota

severo el testimonio, que en el acuerdo anexo de nuevo se
manda para el Abasco de Niebe doysse

[Signature]
[Signature]

Acuerdo

En la villa de Nula en veintey tres dias del mes de Mayo de mill
veçes y noventa e lox rex. Conexo Justa y Rexim^{to} desta
dha villa por su nro en ambos estados, estando juntos en la
villa como lo acostumbraron y usualmente unidos de los ca
valleros Andres Quadrado Rosique diputado del comun y abasco
y el D^o Thomas de Campo Pinero Pro^o Sindico Enal de esta villa y su
comun dixeron que medianse a renta tiempo por proporcionado
que se practique y hazgan los repartimientos de R^o contribucion
con que esta villa vealla en caberada con la parte de su nro y que
para formarse en Nerevaxia se reinvan cuentas a Fernando
naron Falcon Receptor que ando de esta R^o contribucion por
veçes ^{ter} a los años en seniores, para que asi se verifique de lo
de acordar y acordaron. Nombraz y Nombrazaron por comisa
de esta cuenta al referido D^o Thomas de Campo Pinero y
a D^o Pedro Pablo de Paraga y oler vero de esta villa a quienes se les
haga saber para su aseracion y durante y que fhan de dar
cuentas y traigan a este Ayuntamiento para su aprovacion y refo
ma y asi lo acordaron y firmaron en su mesa. lo que a ven
de que doysse

D^o Alonso Ladoron

de Guvaxa

D^o Luis perubay

D^o Andres Sanchez

Fernandes

[Signature]
[Signature]

Y noner repta y Juram^{to} En nula en el día de menyano de Mayo de mill
veçes y noventa e lox rex. Conexo Justa y Rexim^{to} desta
dha villa por su nro en ambos estados, estando juntos en la
villa como lo acostumbraron y usualmente unidos de los ca
valleros Andres Quadrado Rosique diputado del comun y abasco
y el D^o Thomas de Campo Pinero Pro^o Sindico Enal de esta villa y su
comun dixeron que medianse a renta tiempo por proporcionado
que se practique y hazgan los repartimientos de R^o contribucion
con que esta villa vealla en caberada con la parte de su nro y que
para formarse en Nerevaxia se reinvan cuentas a Fernando
naron Falcon Receptor que ando de esta R^o contribucion por
veçes ^{ter} a los años en seniores, para que asi se verifique de lo
de acordar y acordaron. Nombraz y Nombrazaron por comisa
de esta cuenta al referido D^o Thomas de Campo Pinero y
a D^o Pedro Pablo de Paraga y oler vero de esta villa a quienes se les
haga saber para su aseracion y durante y que fhan de dar
cuentas y traigan a este Ayuntamiento para su aprovacion y refo
ma y asi lo acordaron y firmaron en su mesa. lo que a ven
de que doysse

[Signature]
[Signature]

